

INFORME SECRETARIAL: Santiago de Cali, julio veintiuno (21) de 2.020. Informo a la señora Juez que se recibió el escrito presentado por el apoderado de la parte actora doctor TULIO ORJUELA PINILLA, por medio del cual aporta constancia den entrega del oficio número 4808/2019-00253-01 del 5 de noviembre de 2.019 dirigido a la Secretaria de Transito y Movilidad de Bogotá ©, para la inscripción de las medidas cautelares, debidamente diligenciado. Sírvase proveer.

MARIA DEL CARMEN QUINTERO CARDENAS
SECRETARIA

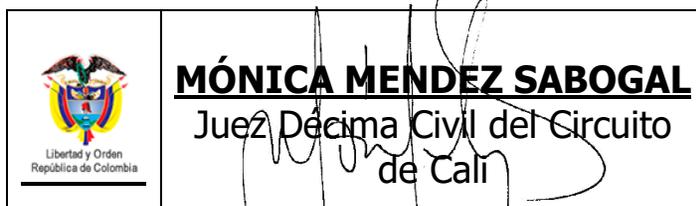
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Santiago de Cali, julio veintiuno (21) de dos mil diecisiete (2017)

RADICACIÓN Nro. 76001-31-03-010-2019-00253-00

AGREGUESE a la presente demanda el escrito presentado por el apoderado de la parte actora doctor TULIO ORJUELA PINILLA, por medio del cual aporta constancia den entrega del oficio número 4808/2019-00253-01 del 5 de noviembre de 2.019 dirigido a la Secretaria de Transito y Movilidad de Bogotá ©, para la inscripción de las medidas cautelares, debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE



D.E.C.C.